



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2015.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 19 MINUTOS DEL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO 2015, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, BASE IV, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 247, 253, FRACCIÓN I, 267 PÁRRAFO SEGUNDO, 280, FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**, MAESTRO **FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**, DRA. **SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS**, LICDA. **MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ**, C.P. **ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ**, CONSEJERA PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; LICDA. **MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICDA. **TANAYRÍ GUADALUPE COYOC TORRES**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. **MANUEL RAMOS HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



CIUDADANO; PROF. **FREDY DE LA CRUZ RODRÍGUEZ ÁVILA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA; LICDA. **SAMIAH ELIZABETH GANTUS COBOS**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. **IRINEO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA, Y LA LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2014 Y LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS: 15ª, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2014; 1ª, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2015, Y 2ª, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015. -----
- 5.- DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) E INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. -----
- 6.- DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) E INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE RINDEN LA CONTRALORÍA INTERNA, EL DEPARTAMENTO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EN FUNCIONES DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. -----
- 7.- DAR A CONOCER EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 363 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----
- 8.-DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



- CAMPECHE, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN TRÁMITE. –
- 9.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG220/2014 INTITULADO: “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES”. -----
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/03/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015.-----
- 11.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/04/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS; LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL, Y EN SU CASO, LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. -----
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/05/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL “REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE”.-----
- 13.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/06/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES, Y EN SU CASO, LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015. -----
- 14.- ASUNTOS GENERALES. -----



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUY BUENAS TARDES CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY, 30 DE ENERO DE 2015, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA EL PASE DE LISTA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.- LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: (PASA LISTA E INFORMA). CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA ESTA FECHA, 30 DE ENERO DE 2015, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 18 CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: SIENDO LAS 13 HORAS CON 19 MINUTOS DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2015, SE DECLARA INSTALADA LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA). CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA SE DA CUENTA DE QUE SE INCORPORÓ A LA MESA LA LICENCIADA **SAMIAH ELIZABETH GANTUS COBOS**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DE ENCUENTRO SOCIAL (**13:20 HRS.**) CONTINUANDO, RESPETUOSAMENTE SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE DESEEN HACER EL USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN ESTA SECRETARÍA DURANTE EL



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE PROPONE. -----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2014 Y LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS: 15ª, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2014; 1ª, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2015, Y 2ª, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2014 Y LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS: 15ª, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2014; 1ª, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2015, Y 2ª, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015 (PAUSA). CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN EL PROYECTO DE ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2014 Y LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS: 15ª, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2014; 1ª, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2015, Y 2ª, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) E INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) E INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES (PAUSA). CIUDADANA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. POR FAVOR. -----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) E INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE RINDEN LA CONTRALORÍA INTERNA, EL DEPARTAMENTO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EN FUNCIONES DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA. -----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) E INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014,



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



QUE RINDEN LA CONTRALORÍA INTERNA, EL DEPARTAMENTO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EN FUNCIONES DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. (PAUSA) CIUDADANA SECRETARIA CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A DAR A CONOCER EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 363 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 363 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE (PAUSA). CIUDADANA SECRETARIA CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN TRÁMITE. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN TRÁMITE (PAUSA). CIUDADANA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. ---

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG220/2014 INTITULADO: “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES”. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA. ----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG220/2014 ANTES MENCIONADO (PAUSA). CIUDADANA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. --
LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/03/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA. -----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/03/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015 (PAUSA). CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/03/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/04/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS; LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL, Y EN SU CASO, LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/04/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS; LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL, Y EN SU CASO, LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 (PAUSA). CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/04/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE PRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/05/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL “REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE”. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA. -----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/05/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL “REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE” (PAUSA). CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/05/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/06/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES, Y EN SU CASO, LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/06/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES, Y EN SU CASO, LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015 (PAUSA). ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LIC. **JOSÉ LUIS FLORES PACHECO**: BUENO, SI, MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑEROS REPRESENTANTES, INTEGRANTES. EN ESTE PUNTO QUEREMOS HACER ÉNFASIS, MORENA, EN QUE EFECTIVAMENTE HOY EN DÍA LAS SITUACIONES QUE ESTAMOS VIVIENDO A LUZ DEL DÍA SON DIFERENTES A ELECCIONES PASADAS CON RESPECTO A LOS



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



GASTOS DE TOPES DE CAMPAÑA, ES LAMENTABLE QUE LOS PARTIDOS QUE TIENEN UNA PRÁCTICA REITERADA DE IR REBASANDO LOS TOPES DE CAMPAÑA LOS CUALES A VECES, NI PARA LOS CHICLES LE DAN, EN ESTE CASO EL PRI Y EL PAN. PUES TENEMOS QUE HACER UN ÉNFASIS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL, OJALÁ EN ESTA OCASIÓN PUEDA SER MUY PRECAVIDO Y TENER EXCELENTES ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, NO PODEMOS OLVIDAR QUE EN EL 2009, EL CANDIDATO EN ESE ENTONCES Y HOY GOBERNADOR REPRESOR Y MALTRATO DE TRABAJADORES Y MAESTROS; EN ESE ENTONCES, ÉL REBASO POR MUCHOS LOS GASTOS DE TOPES DE CAMPAÑA Y EL INSTITUTO ELECTORAL SOLAMENTE LE FINCÓ ALREDEDOR DE MEDIO MILLÓN DE PESOS POR LO CUAL LOS CIUDADANOS VISIBLEMENTE FUIMOS PARTÍCIPES DE ESE DERROCHE PORQUE LO PUDIMOS VER, COMO SE TIRABA EL DINERO EN EL 2009. Y LUEGO MÁS QUEDO UNA HISTORIA PLASMADA Y HOY EN DÍA PODEMOS VER A LA ACTUAL, PUES CONTENDIENTE A LA CANDIDATURA DEL PRI DONDE A TODAS LUCES SE VE EL DERROCHE DE DINERO Y POR ESO EXHORTAMOS TANTO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AQUÍ COMO REPRESENTANTES ANTE ESTE INSTITUTO QUE EN VERDAD PUEDAN HACER ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN Y TAMBIÉN SE COMPROMETAN CON LOS CIUDADANOS A QUE A PARTIR DE HOY, PUEDAN HACER UN TRABAJO ÍNTEGRO Y PODER LLAMAR LA ATENCIÓN Y HASTA EN SU CASO, PODER DECIR QUE SE HAN VIOLADO LAS LEYES CON RESPECTO A LOS GASTOS DE TOPES DE CAMPAÑA; POR ELLO, ESTAMOS EXTERNANDO A LA CIUDADANÍA A QUE PARTICIPE, QUE LOS CIUDADANOS NO SE DEJEN COMPRAR POR ESTOS CIUDADANOS QUE ESTAN COMPITIENDO POR LA GOBERNATURA Y QUE AL CONTRARIO SEAN MÁS PARTÍCIPES PARA PODER ELEGIR A UN GOBIERNO DISTINTO Y NO SEGUIR CAYENDO EN LAS PRÁCTICAS REITERADAS, PORQUE TANTO EL PRI COMO EL PAN VAN A HACER LO MISMO, REBASAR LOS TOPES DE CAMPAÑA, TOTAL, LAS FÓRMULAS SE PUEDEN MODIFICAR PARA QUE NINGUNO DE ELLOS PUEDAN SER PUES, IMPUGNADO EN SUS ELECCIONES. ESTE ES NUESTRO PUNTO Y NUESTRA POSICIÓN DE MORENA Y UNA VEZ MÁS EXHORTAMOS AL INSTITUTO A QUE PUEDA HACER ACTIVIDADES QUE EN VERDAD SE REFLEJE SU VOLUNTAD PARA CON LOS CIUDADANOS PARA TENER UN PROCESO ELECTORAL LIMPIO, ÍNTEGRO Y QUE EN VERDAD SE RESPETEN LAS



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



LEYES AUNQUE LOS TOPES DE CAMPAÑA A VISIBLE Y HOY EN DÍA SE PUEDE PERCIBIR QUE SE ESTAN REBASANDO. ES TODO. MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS. ¿ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS? BIEN. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO LUIS OCTAVIO POOT Y POSTERIORMENTE AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE, HUMANISTA, A LA SEÑORA REPRESENTANTE DEL PAN Y POSTERIORMENTE AL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ. -----

MTRO. **LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ:** SI, BUENO, BUENO. (INAUDIBLE) CONSEJERA PRESIDENTA, BUENAS TARDES EHH.., COMPAÑEROS CONSEJEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ELECTORAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PÚBLICO EN GENERAL. BUENO, EN ALUSIÓN AL COMENTARIO DEL RESPETADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA NADA MÁS ESTEE... BREVEMENTE CABE HACER REMEMBRAR QUE A PARTIR DE LA REFORMA ELECTORAL QUE HOY DÍA RIGE ESTE PROCESO QUE ESTAMOS VIVIENDO EHH... EL TEMA DE FISCALIZACIÓN LE CORRESPONDE AL INE. YA NO ES ATRIBUCIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, NADA MÁS QUERÍA HACER USO DE LA VOZ PARA RECORDAR ESE TEMA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS A CONTINUACIÓN EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

LIC. **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO:** BUENO. MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. UN COMENTARIO NADA MÁS, ACABAN DE ARRANCAR EL PROCESO ELECTORAL. YO CREO QUE NO HAY QUE PONERNOS EL CURITA ANTES QUE LAS ESPINAS DEL ROSAL NOS AFECTEN LA PIEL, EL ESCOZOR ES NATURAL CUANDO LAS CONDICIONES DE TRIUNFO DE ALGÚN PRECANDIDATO QUE EN CIERNES AUN NO TERMINA SU PROCESO DE ELECCIÓN HACE UN EVENTO Y SE VE LA MAGNITUD DE GENTE QUE LO SIGUE, NO HAY UN REBASE DE TOPE DE CAMPAÑA A QUE LA CAMPAÑA AUN NO TERMINA. HABRÍA QUE HACER UNA MEDICIÓN Y EN ESTE CASO, EL CONSEJERO CON JUSTA RAZÓN HABLA DE QUIEN COMPETE ESTA SUPERVISIÓN DEL ASUNTO, HABRÍA QUE IR MIDIENDO Y ESO SÍ, CIUDADANAMENTE, IR CUIDANDO, TOMAR



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



LAS PRUEBAS NECESARIAS, AHÍ ESTA LA REGLAMENTACIÓN ADECUADA, Y PONER LAS PRUEBAS SOBRE LA MESA EN EL CASO QUE SE CONSIDERE DE CUALQUIER CANDIDATO, DE CUALQUIER PARTIDO ESTA REBASANDO LOS TOPE DE CAMPAÑA. Y NADA MÁS ESTO COMO OBSERVACIÓN NO HAY QUE SER COMO YAGO, NI SHAKESPEARE, AL LADRÓN CUANDO EL QUE SE ESTÁ LLEVANDO LAS PRENDAS, ES EL MISMO. NO HAY QUE PERDER DE VISTA, QUE NO HAY QUE DEJAR DE TOMAR EN CUENTA, QUE SOLAMENTE VEMOS LA PAJA EN EL OJO AJENO Y NO LA VEN EN EL PROPIO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS A CONTINUACIÓN CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICDA. **MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY**: BUENAS TARDES. PUES EL DÍA DE HOY SE HA APROBADO, YA HACE UNOS MINUTOS, PRECISAMENTE EL TOPE DE CAMPAÑAS QUE DEBERÁ REGIR ESTE PROCESO ELECTORAL, ANTERIORMENTE EL TOPE DE CAMPAÑA PARA PRECAMPAÑAS Y DEFINITIVAMENTE TAMBIÉN LA POSTURA DEL PAN QUE ES UN EXHORTO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN SU CONJUNTO CON LOS CONSEJEROS, PARA QUE PRECISAMENTE COMO ÁRBITRO DE ESTA CONTIENDA FUNJAN REALMENTE COMO ESTO, PERO TAMBIÉN, YO EXHORTO A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN PARA QUE APORTEN LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA QUE HAGA SU LABOR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PORQUE DEFINITIVAMENTE PUES, EL DECIR Y HABLAR CREO QUE NO ABONA MUCHO SINO HAY LAS PRUEBAS DE ALGUNA OTRA MANERA QUE NOS LLEVE PRECISAMENTE A APLICAR LO QUE DICEN LAS LEYES. CREO QUE DESDE EL INICIO HAY MUCHA EXPECTATIVA DE LAS FUNCIONES QUE PUEDA HACER EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESPERAMOS REALMENTE QUE SE APLIQUE LA LEY POR IGUAL, A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CREO QUE TODOS ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR EN SU CASO CON LO QUE DE UNA U OTRA MANERA YA SE APROBÓ. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTARÁ VIGILANTE DE ESTE PROCESO ELECTORAL Y POR SUPUESTO EN SU MOMENTO CUANDO TENGA LAS PRUEBAS, APORTARLAS PARA QUE EL IIEEC O EN ESTE CASO EL INE SE APLIQUE LO QUE SE TENGA QUE APLICAR Y SEA UNA CONTIENDA EQUITATIVA, PORQUE ES COMÚN QUEJARNOS, PERO, PUES,



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



TAMBIÉN RESULTA COMÚN QUE NO PASA NADA. CREO QUE HOY DEBEMOS TODOS ABONAR PARA QUE SEA UN PROCESO LO MÁS EQUITATIVO POSIBLE Y POR SUPUESTO QUE LAS LEYES RECIEN APROBADAS Y QUE HOY POR PRIMERA VEZ SE VAN A APLICAR SEA UN ÉXITO, EL PAN ESTARÁ MUY, MUY VIGILANTE Y POR SUPUESTO QUE SE APLIQUE LO YA APROBADO. ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN. A CONTINUACIÓN EN EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: -----

MAESTRO **FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ:** GRACIAS, SEÑORA PRESIDENTA. EFECTIVAMENTE, COMO BIEN ESCUCHAMOS DE PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HAY UNA CUESTIÓN QUE, SIN DUDA ALGUNA PUDIESE PROVOCAR COMO BIEN SE DIJO, DUDAS EN LA CIUDADANÍA Y ESO ES LO QUE INTERESA. NOSOTROS PRIVILEGIAMOS SOBRE TODO LA CERTEZA, LA CERTEZA DE NUESTROS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN COMPETENCIA EFECTIVAMENTE Y LEGALMENTE NUESTRA. BIEN, SE SEÑALÓ HACE UN MOMENTO POR EL CONSEJERO ELECTORAL LUIS OCTAVIO POOT EN EL SENTIDO DE QUE EL ACTO JURÍDICO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE OTORGAN, SI EFECTIVAMENTE SE OTORGAN POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, PERO NO SE FISCALIZAN POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, VALE LA PENA ENTONCES RECUPERAR EFECTIVAMENTE Y DARLE A LA CIUDADANÍA EXPLICÁNDOLE BIEN, QUE ESTE ÁRBITRO ELECTORAL, ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, NO ES COMPETENTE A MENOS, A MENOS QUE ASÍ LO DISPONGA POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PERO EN TANTO, QUE NO SEA DELEGADA ESTA FACULTAD LE CORRESPONDE POR LEY, Y ESO ES LO QUE PRIVILEGIAMOS, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, TAMBIÉN DESDE LUEGO, HABRÍA QUE REFLEXIONAR COMO HACE UN MOMENTO SE SIGNIFICÓ, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN DERECHO DE PODER UTILIZAR LOS MEDIOS QUE CORRESPONDAN EN EL CASO DE QUE ELLOS OBSERVEN, CONSIDEREN, AFIRMEN O SIGNIFIQUEN QUE SE HAN REBASADO LOS TOPES DE CAMPAÑA Y LOS MEDIOS ESTÁN PUESTOS Y DISPUESTOS PARA QUE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDA EJECUTARLOS, Y EN SU CASO, QUIÉN AFIRMA ESTA OBLIGADO A PROBAR, ESO ES UNA PREMISA Y UNA MÁXIMA. NOSOTROS



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



COMO AUTORIDAD LO ÚNICO QUE HAREMOS ES LOS CAUCES QUE SE NOS CONFIEREN POR LEY, NO PODEMOS EXCEDERNOS, INSISTO SOPENA DE QUE TAMBIÉN NUESTRAS ACTUACIONES PUDIESEN CAER EN UNA CUESTIÓN DE LEGALIDAD. EN ESE ENTENDIDO, POR ESO ES Y VALE LA PENA LA REFLEXIÓN, DE QUÉ, QUIEN CONSIDERE, QUE HAY ALGUNA SITUACIÓN DESDE ESTA CUESTIÓN DE FISCALIZACIÓN U OTROS QUE SE VAN A PRESENTAR SEGURAMENTE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL HAGA USO DE LOS MEDIOS QUE POR LEY LES CORRESPONDEN, TIENEN UN DERECHO, Y ENTONCES TIENEN ESA POSIBILIDAD DE AGOTARLO, PERO DESDE LUEGO, NUESTRO LLAMADO ES SIEMPRE A LA PAZ, A LA CONCORDIA, A LA SANA CONVIVENCIA, ESTO ES UNA CONTIENDA, QUE EFECTIVAMENTE YA INICIÓ Y FALTA TODAVÍA AUN MÁS POR TRANSITAR, PERO NOSOTROS DESDE EL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS Y SIN EXCEDERNOS DE LAS FACULTADES QUE LA LEGISLACIÓN NOS HA IMPUESTO, VIGILAREMOS Y DESDE LUEGO ABONAREMOS A ESTE PROCESO ELECTORAL. ES CUANTO, CONSEJERA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS A CONTINUACIÓN LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y POSTERIORMENTE LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA.-----

C. MANUEL RAMOS HERRERA: MUY BUENAS TARDES; GRACIAS SEÑORA CONSEJERA. BUENAS TARDES A TODOS. ESTE ES UN TEMA SUMAMENTE DOLOROSO PARA LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN. SABEMOS PARA EMPEZAR QUE EN EL CASO ESPECÍFICO DE NUESTRO PARTIDO, HAY MÁS RIESGO DE CAER EN ALGUNA OMISIÓN INVOLUNTARIA A LA HORA DE REGISTRAR LOS MOVIMIENTOS DIARIOS DEL EJERCICIO DEL GASTO DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA QUE DE REBASAR LOS TOPES. LA VERDAD PARA NOSOTROS ES UN SUEÑO GUAJIRO PENSAR QUE PUDIÉRAMOS REBASARLOS EN ALGÚN MOMENTO, ES POR UN LADO EHH... POR OTRO ESTO HA SIDO UN PROBLEMA REITERADO, EHH... RECORDEMOS QUE EN EL 2012 SE LLEVARON PRUEBAS FEHACIENTES DEEE... EL ALUD DE ESPECTACULARES QUE PROMOVIÓ, AL ENTONCES CANDIDATO QUE HOY OCUPA EL PODER EJECUTIVO Y ESTO CON PRUEBAS IRREFUTABLES FOTOGRAFÍAS GEOREFERENCIADAS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS, DE UN CELULAR QUE SE PUEDE HACER TRANQUILAMENTE Y EL COSTO COMERCIAL DE TODA ESTA PUBLICIDAD DE ESPECTACULARES CON LA



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



CUAL NOS BOMBARDEARON DESDE LAS PRIMERAS SEMANAS DE CAMPAÑA YA ALCANZABA CASI EL COSTO DEL TOPE DE LO QUE ES LA CAMPAÑA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, NO SUCEDIÓ ABSOLUTAMENTE NADA EHHH... ¿PRUEBAS? PUES NO SÉ COMO QUIEREN LAS PRUEBAS, AQUÍ EN ESTE CASO, HAY PRUEBAS, NO HAY PRUEBAS EVIDENTES Y FEHACIENTES DE ESTE HECHO. AHORA BIEN, PARA EL VERDADERO PROBLEMA, NO ES TANTO CON LO QUE SE PUEDE FISCALIZAR PORQUE NO OLVIDEMOS QUE SI BIEN, DE MANERA IDEAL TODO ESTO SE DEBE HACER A TRAVÉS DE CUENTAS, A TRAVÉS DE CHEQUERAS, EHHH... EN REALIDAD DINERO QUE PESA, QUE MANCHA, QUE DISTORSIONA LA CERTEZA DE O LA LEGALIDAD DEL PROCESO ELECTORAL, NO ES EL DINERO QUE SE PUEDA FISCALIZAR, ES EL ALUD DEL DINERO EN EFECTIVO QUE CIRCULA DESDE AHORA Y DESDE ANTES, CREANDO REDES, COMPRANDO VOLUNTARIOS, PAGANDO LÍDERES, EN FIN, ESTE, ESTE ES EL DINERO QUE EN REALIDAD NOS AFECTA, NO TENEMOS LA SOLUCIÓN PARA ESTO, ES EXTREMADAMENTE DIFÍCIL SINO ES QUE IMPOSIBLE TRATAR DE FRENAR ESTO, PERO SI BIEN, CONSIDERAMOS QUE HAY UN AVANCE DE ESTE NUEVO ENFOQUE, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NOS VAMOS A QUEDAR MUY CORTOS PORQUE AL FINAL LO ÚNICO QUE SE VA A REFLEJAR, ES LO QUE UNO CAPTURA, LO QUE UNO MUEVA DENTRO DE LA ESFERA DEL TOPE DE CAMPAÑA, LA REALIDAD ES QUE LOS TOPE DE CAMPAÑA SON UN CHISTE, UN VERDADERO CHISTE CRUEL PARA LA CIUDADANÍA QUE DESDE HACE MUCHÍSIMOS AÑOS EHH... SABEMOS COMO SE LAS GASTAN. ME CONSTA VER A UNA CANDIDATA HACE ALGUNOS AÑOS EN UN DISTRITO, UN DISTRITO QUE TENÍA NUEVE MIL SEISCIENTOS VOTANTES, EL TOTAL DEL 60% RECIBÍA UN MILLÓN DE PESOS EN EFECTIVO EN SU MOMENTO PUES NI TENÍA VELA EN EL ENTIERRO NI NADA, SIMPLEMENTE LO VI DE MANERA ACCIDENTAL E INCIDENTAL, Y ESTO SABEMOS QUE ES UNA PRÁCTICA COMÚN, OTRA CANDIDATA DEL MISMO DISTRITO, DEL PRIMER DISTRITO EHHH... NO HIZO CAMPAÑA DE PUERTA EN PUERTA, REGALO DESAYUNOS Y COMIDAS Y LO POSTEABA, LO TWITTEABA, LO ANUNCIABA CON DESAYUNOS MULTITUDINARIOS, PERDÓN, EN UN MUNDO IDEAL, ESTA LEY PARECE ADECUADA Y CORRECTA, PERO LA REALIDAD ES QUE ES EXTREMADAMENTE NECIA. ADEMÁS, NOS DICE QUE EXISTE OTRA CAPA QUE NO ALCANZAMOS Y ESA ES LA CAPA DE LA INEQUIDAD, Y ESTO ES



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



QUE MIENTRAS NO SE PUEDA COMBATIR, MIENTRAS NO VEAMOS QUE TODOS LOS PRECANDIDATOS AHORITA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO YA HUBIERAN SIDO ENTREVISTADOS POR LOS MEDIOS NACIONALES, NO PODEMOS HABLAR DE EQUIDAD EN ESTO, ENTONCES ENTENDEMOS Y APRECIAMOS EL ESFUERZO DE LEYES QUEEE... PUES TOMANDO LA PALABRA DEL CONSEJERO, EN REALIDAD, PARECE QUE A VECES LAS LEYES ESTAN HECHAS PARA AMARRAR AL INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE NO SE PUEDE LLEGAR A FONDO, NO SE LE DA AL INSTITUTO LA CAPACIDAD DE INVESTIGAR Y UNO SE TIENE QUE CONVERTIR EN MINISTERIO PÚBLICO LLEVANDO LA CARGA DE LA PRUEBA, COMO SI ADEMÁS DE LA FALTA DE RECURSOS PUDIÉRAMOS DISTRAER LO POCO QUE TENEMOS PARA A HACER UNA INVESTIGACIÓN POLICIACA, ESTO ES EL VERDADERO PROBLEMA Y MIENTRAS NO SE ATAQUE DE FONDO ESTO VAMOS A VOLVER A VER UNA OBSCENA DERRAMA DE DINERO Y VAMOS A VOLVER A VER VOTOS QUE VAN A IR SIGUIENDO AL TRABAJO QUE VAMOS HACER LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN Y QUE VAN A LLEGAR DETRÁS DE NOSOTROS TRATANDO DE DESHACER LO QUE YA HICIMOS. ESTO LO HEMOS PODIDO VER, EN EL 2012 FUIMOS APLASTADOS MEDIÁTICAMENTE DE UNA MANERA OBSCENA E INJUSTIFICABLE, Y NO SUCEDIÓ NADA CON TODO Y LAS PRUEBAS, ASÍ QUE DISCULPEN, TENEMOS TODO EL DERECHO A DUDAR PORQUE ADEMÁS, ESTO, ESTO, ESTA NUEVA LEY NO NOS GARANTIZA EL MAL USO DE DINERO QUE ADEMÁS, SU PROCEDENCIA ES MUCHO MÁS QUE CUESTIONABLE, ENTONCES ESPEREMOS, ESPEREMOS, QUE POR LO MENOS SE PARE UN POQUITO, LO ÚNICO QUE QUEREMOS NOSOTROS DESDE LA OPOSICIÓN NO ES QUE NOS FAVOREZCAN SINO QUE A TODOS NOS DEN EL MISMO TRATO EN ESE SENTIDO. ES TODO Y CUANTO. GRACIAS.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS A CONTINUACIÓN EN EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA.-----

C. IRINEO DOMINGUEZ MÉNDEZ: LO QUE QUERÍA EXTERNAR DE ALGUNA MANERA YA LO HIZO QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, EFECTIVAMENTE CUANDO ESCUCHO AL CONSEJERO DECIR QUE ES PARTE DEL ÁRBITRO ELECTORAL, SIGNIFICA QUE COMO ÁRBITRO SON ELLOS LOS RESPONSABLES, ES ESTE CONSEJO PRINCIPALMENTE, NUESTROS CONSEJEROS ELECTORALES, SON USTEDES LOS



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



RESPONSABLES DE VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE ESTOS ESTEN APEGADOS A DERECHO. YO NO LO ESCRIBÍ, LO ESCRIBIERÓN LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO LOCAL Y PODEMOS VER QUE LA FRACCIÓN EFECTIVAMENTE LA DEL 278 LA DIJO PERFECTAMENTE BIEN, ESTEE... LA PERSONA QUE ME ANTECEDIÓ LA PALABRA DICE: VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE SE APEGUEN A LA LEGISLACIÓN APLICABLE ES DECIR, PORQUÉ TENGO QUE CONVERTIRME YO EN POLICÍA; YO NO TENGO ESA RESPONSABILIDAD, LA RESPONSABILIDAD ES DE USTEDES Y MÁS, Y MÁS CUANDO HAY HECHOS NOTORIOS QUE NO NECESITAN APORTACIÓN DE PRUEBA. HICIMOS UN RECORRIDO EN LA CIUDAD DEL CARMEN Y AL ENTRAR A LA CIUDAD VEMOS QUE UN PRECANDIDATO DE ACCIÓN NACIONAL TIENE LONAS SOBRE LA AVENIDA DONDE SE LLEGA A ESA CIUDAD YENDO DE ACÁ HACIA ALLÁ EN DONDE DICE EHHH... “TODO CAMPECHE CONMIGO”, ALGO ASÍ PARECIDO, TODO CAMPECHE, PERDÓN SI HAY UNA PRECAMPAÑA TIENE QUE SER AL INTERIOR DE LA MILITANCIA DE ESE PARTIDO, DE ESE INSTITUTO. EL INSTITUTO ME MERECE TODO EL RESPETO DEBO DE MANIFESTARLO, A CUALQUIERA QUE ESTE AQUÍ, EN ESTE INSTITUTO; SIN EMBARGO ESTE TIPO DE CIUDADANOS QUE HACEN ESTEE... PRECAMPAÑA DIRIGIÉNDOSE A TODO CAMPECHE PUES YA DE POR SÍ ES UNA VIOLACIÓN A LA NORMA. YO NADA MÁS LO MANIFIESTO, POR HACERLO DE SU CONOCIMIENTO, PERO LOS HECHOS NOTORIOS NO NECESITAN PRUEBAS Y SI LA NORMA DICE QUE SON USTEDES LOS QUE VAN A VIGILAR PORQUE SON EL ÁRBITRO, YO LOS INVITO CON MUCHO RESPETO TAMBIÉN A QUE CUMPLAN ESA TAREA Y QUE NO SE ESPEREN A QUE NOSOTROS LES TRAIAMOS LAS PRUEBAS. ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? BIEN. EN SEGUNDA RONDA HABÍA SOLICITADO LA INTERVENCIÓN EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: BUENO, BUENO. ES VERDAD, ¿NO? LAMENTABLEMENTE LAS LEYES TIENEN CIERTAS AMBIGÜEDADES DONDE UNO PUEDE IRSE POR LA LIBRE, EFECTIVAMENTE NUESTRA LEY ACTUAL, EL INE ES EL QUE VA A FISCALIZAR Y AUNQUE NO ESPEREMOS MUCHO DE ÉL, TAMBIÉN ESTAMOS AL PENDIENTE. COMO YA SE HA PLANTEADO LO ÚNICO QUE EXTERNAMOS ES QUE ESTE INSTITUTO EFECTIVAMENTE,



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



NO SE QUEDE MIRANDO, SINO QUE TAMBIÉN ACTÚE. LA LEY QUIZÁS NO LE PERMITA IR MÁS ALLÁ DE SUS FACULTADES, PERO TAMPOCO PUEDE QUEDARSE CON ESO, TAMPOCO PUEDE LAVARSE LAS MANOS SINO QUE TAMBIÉN TIENE UNA CORRESPONSABILIDAD CON LOS CIUDADANOS, PORQUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VELA POR LA DEMOCRACIA DE CAMPECHE Y ASÍ COMO VELA POR ESTOS DERECHOS DE TODOS LOS CAMPECHANOS, TAMBIÉN TIENE QUE SER CRÍTICO CON EL INSTITUTO NACIONAL CUANDO SEA NECESARIO. NO TENEMOS QUE QUEDARNOS SOLAMENTE CON LO QUE LA LEY NOS DICE, SINO IR MÁS ALLÁ, ÉSA ES NUESTRA FUNCIÓN COMO REPRESENTANTES, COMO INTEGRANTES DE UN ENTE QUE VELA POR LA VERDADERA DEMOCRACIA QUE EN EL 2015 SE PRETENDE REALIZAR, ES TODO. GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A CONTINUACIÓN EN EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: EFECTIVAMENTE, LA LEGISLACIÓN EN EL ARTÍCULO 278 EN PARTICULAR EN SU FRACCIÓN OCTAVA, NOS DICE QUE SOMOS VIGILANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, QUE SE DESARROLLAN CON APEGO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, Y BASTA Y EL ÉNFASIS AHÍ VA AÑADIDO Y CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES A QUE ESTAN SUJETOS, ESTO ES UNA CUESTIÓN CORRELATIVA, NO ES UNA DECISIÓN, SI MÁS NO ME EQUIVOCO EN LA INTERPRETACIÓN SOLAMENTE EN LA LÓGICA GRÁMATICAL, NO ES UNA CUESTIÓN ENUNCIATIVA, ES UN IMPERATIVO EN DONDE SIGNIFICAN EN PARTICULAR LA OBLIGACIÓN QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO ASUMIR SU ROL, A NOSOTROS COMO AUTORIDADES EFECTIVAMENTE ESTAR VIGILANTES, NO SER UN ENTE, ENTES PASIVOS, BIEN SE HA SIGNIFICADO Y EFECTIVAMENTE, CREO QUE HEMOS ACTUADO Y ACTUADO, PERO NO, NUNCA SOBRE, NI POR ENCIMA DE LA LEY, QUE QUEDE ESTEE... BIEN SIGNIFICADO EL POR QUÉ SOBRE TODO DE LA ACTUACIÓN, NUNCA HEMOS DICHO QUEEE... PUES CADA UNO DE USTEDES HAGA MÁS DE LO DEBIDO, PERO TAMPOCO QUE SE NOS PIDA A LA AUTORIDAD QUE REALICEMOS MÁS COSAS DE LAS QUE SE NOS PERMITE, SO RIESGO, LO VUELVO A REPETIR DE QUE NUESTRA



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



ACTUACIÓN SI BIEN, PUDIESE ESTAR EHHH... TACHADA DE ILEGALIDAD Y MÁS AÚN DE PASAR DE AUTORIDADES A ENTES AUTORITARIOS, ESO NO LO PODEMOS REALIZAR, SE TRATA PRECISAMENTE DE UNA INSTITUCIÓN, SE TRATA DE UNA CUESTIÓN DEMOCRÁTICA Y EN LA DEMOCRACIA PARTICIPAMOS TODOS, ES CIERTO, LAS LEGISLACIONES COMO LAS INSTITUCIONES SON PERFECTIBLES, SIN EMBARGO, ESE ES EL MARCO LEGAL AL CUAL TENEMOS QUE APEGARNOS TODOS, TODOS, AUTORIDAD, PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANÍA, SE TRATA INSISTO, DE UNA CORRESPONSABILIDAD PERO QUE INSISTO Y CON ESTO TERMINO LA CUESTIÓN QUE SE DILUCIDÓ O SE PUSO SOBRE LA MESA, ES EN PARTICULAR LA COMPETENCIA DE LA FISCALIZACIÓN, LA FISCALIZACIÓN COMO TAL, NO CORRESPONDE AL INSTITUTO ELECTORAL, SINO AL NACIONAL ELECTORAL Y AUN MÁS, SI BIEN ES CIERTO, EN EL PASADO SE HA SIGNIFICADO QUE SE TUVIERON PRUEBAS RESPECTO DE REBASE DE TOPES DE CAMPAÑA POR TAL O CUAL ELECCIÓN. HOY INCLUSIVE EL MARCO LEGAL, QUE BUENO LO TIENE COMO UNA CAUSAL DE NULIDAD DE LA ELECCIÓN, SE HAN ADICIONADO TODAS Y CADA UNA DE LAS VOCES QUE HE ESCUCHADO HOY EN LA MESA. EL BUEN USO, HAGAMOS USO TODOS PRECISAMENTE DE LO QUE EL LEGISLADOR HOY NOS PERMITE, TANTO LA CUESTIÓN DEL REBASE DE CAMPAÑAS, DE TOPES DE CAMPAÑA DE LOS RECURSOS PUEDE SER MOTIVO DE INVALIDACIÓN DE UNA ELECCIÓN COMO TAMBIÉN, COMO TAMBIÉN SE DIJO POR PARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EL USO DE LOS RECURSOS Y EL ORIGEN QUE HAY DE ESTOS RECURSOS, SE HABLE DE RECURSOS PÚBLICOS E ÍLÍCITOS SON TRES NUEVAS DISPOSICIONES QUE EXISTEN EN LEGISLACIÓN, EN DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL Y POR LO TANTO, PUES BUENO, SI ESO ES UNA CUESTIÓN QUE EN EL PASADO NO EXISTÍA Y AHORA EXISTE PUES, ENTONCES HAGAMOSLA VALER TODOS. ESA ES UNA CUESTIÓN INSISTO, QUE VALE LA PENA REFLEXIONAR Y REFLEXIONAR MUCHO. ES CUANTO CONSEJERA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS. NUEVAMENTE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA.-----

C. **IRINEO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ**: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. SI EFECTIVAMENTE, ES IMPERATIVO, LAS NORMAS SON IMPERATIVAS NO SON OPTATIVAS, LAS NORMAS SON IMPERATIVAS PARA ESO SE



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



PROMULGAN ¿VERDAD? PARA QUE NOS REGULEN TODO EL ACTUAR DENTRO DEL ÁMBITO ESTATAL, EN ESE TENOR ESTOY DE ACUERDO CON NUESTRO CONSEJERO ¿SI? Y TAMBIÉN ES CORRELATIVA, CORRELATIVA PORQUE TAMBIÉN NOSOTROS SOMOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS ANTE EL MISMO, SIN EMBARGO ESO NO ME PARECE (INAUDIBLE) PARA LLEVAR A CABO LA VIGILANCIA QUE LES CORRESPONDE A NUESTROS CONSEJEROS ELECTORALES QUE SON LOS QUE VERDADERAMENTE EN ESENCIA REPRESENTAN A LA CIUDADANÍA DE CAMPECHE, USTEDES NO PERTENECEN A NINGUNA INSTITUCIÓN POLÍTICA, ME PARECE QUE ES MÁS RESPONSABILIDAD DE USTEDES VIGILAR EL CORRECTO USO DE LOS TOPES DE CAMPAÑA QUE ACABAN DE APROBAR Y QUE ESTOS NO SE UTILICEN DE NINGUNA MANERA EN PRÁCTICAS DE VIEJO (INAUDIBLE) COMO ES LA COMPRA DE CONCIENCIAS. YO NO ME VOY A REFERIR A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO PORQUE TODAS LAS INSTITUCIONES PUEDEN CAMBIAR Y MÁS SUS INTEGRANTES, QUIERO CONCLUIR CON ESTO PORQUE SI, VOY A SER REITERATIVO EN EL PUNTO, EL ÁRBITRO ES EL QUE DEBE DE APORTAR LAS PRUEBAS Y AUNQUE TENGAMOS LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA LES CORRESPONDE MAYORMENTE CIUDADANOS CONSEJEROS VIGILAR QUE NOSOTROS NOS APEGUEMOS A LA NORMA. ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PÚBLICO EN GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PARA EL PRI, SIN LUGAR A DUDAS ESTE NUEVO MODELO ELECTORAL COMO HEMOS SEÑALADO ANTERIORMENTE VIENE A IMPEDIR POR IGUAL EXCESOS Y VIENE A IMPONER TRANSPARENCIA, NOS PREOCUPAMOS AL PRINCIPIO DE ESTE NUEVO MODELO ELECTORAL, PERO CREO QUE NOS OCUPAMOS MEJOR EN CAPACITARNOS, EN ACTUALIZARNOS Y VERDADERAMENTE DOCUMENTARNOS DE FRENTE A ESTO QUE ES VERDADERAMENTE INÉDITO PARA EL PROCESO DEMOCRÁTICO EN NUESTRO ESTADO EN PARTICULAR, EN NUESTRO PAÍS EN LO GENERAL, NUEVAS REGLAS QUE TIENEN MUY CLARO QUE SON PARA TODOS Y QUE DEBEMOS



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



FINALMENTE CONOCER Y CONOCER A FONDO, UN NUEVO REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN QUE COMO BIEN SE HA SEÑALADO Y ESTA CLARAMENTE SEÑALADO, PERDERÍA INCLUSIVE HASTA EL REGISTRO DE NUESTROS PRECANDIDATOS, ANULARÍA UNA ELECCIÓN, CONCEPTOS INÉDITOS QUE AQUÍ Y EN OTROS ESCENARIOS SE HAN ANALIZADO DE FONDO Y QUE SI ES UN RETO PARA LOS ÁRBITROS ELECTORALES, DEBE SER POR SUPUESTO PARA ESTE EL CONSEJO GENERAL, UN DATO DE ALTA PRIORIDAD Y DEL PRI NOS HEMOS PREPARADO, NOS HEMOS CAPACITADO, ESTAMOS LISTOS PARA ENFRENTARLO SIEMPRE CUMPLIENDO CON LOS, CON LAS NORMAS VIGENTES SIN DESCALIFICAR A NADIE, MEJOR LOS RESPETAMOS Y CONTRIBUIMOS AL MISMO, COMO ES EL CASO DEL REGLAMENTO DE SESIONES QUE HOY SE HA APROBADO DE ESTE INSTITUTO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LA CONSEJERA CELINA NOS HIZO EL FAVOR DE EXHORTARNOS A HACER LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Y DERIVADO DE UN TRABAJO EN EQUIPO DE PRIISTAS MUY TALENTOSOS, HICIMOS, HICIMOS POCO MÁS DE TREINTA OBSERVACIONES, LA GRAN MAYORÍA ESTAN REFLEJADAS EN ESTE NUEVO REGLAMENTO, ASÍ EL PRI SE HA PREPARADO, ASÍ EL PRI VA A CONTRIBUIR A QUE ESTE PROCESO ELECTORAL EN CAMPECHE SEA LO MÁS TRANSPARENTE Y SEGUIREMOS, EN ESA MISMA TÓNICA, NO TENDREMOS MÁS QUE APORTAR PARA QUE DENTRO DE NUESTRO DICHO Y HECHO SE REFLEJE FINALMENTE LO QUE PRETENDEMOS. UN PROCESO SÍ, CON CARACTERÍSTICAS MUY PARTICULARES, PERO QUE FUNDAMENTALMENTE CREEMOS QUE EL INSTITUTO, SUS CONSEJEROS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACTUEMOS CON ABSOLUTA RESPONSABILIDAD. SOMOS TODOS, NO SON UNOS, NADA MÁS, UNOS CUANTOS, SOMOS TODOS. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS A CONTINUACIÓN EL SEÑOR CONSEJERO LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ. -----

MTRO. **LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ**: EN LA VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, ATENDIENDO UN POQUITO A LO QUE ALUDIÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, SI QUIERO PRONUNCIARME EN ESTE SENTIDO ¿NO? A NOSOTROS COMO AUTORIDAD ELECTORAL NO NOS CORRESPONDE LO QUE LEGALMENTE NO ES NUESTRA FACULTAD Y ENUNCIADO SIGNIFICAR, LO QUE DEBEMOS HACER, NO DEBE OBEDECER



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



A UNA IDEA U OPINIÓN DE LO QUE LES GUSTARÍA QUE HICIÉRAMOS, SINO LO QUE LA LEY NOS PERMITE HACER. ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? BIEN. EN TERCERA RONDA CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA.-----

C. **IRINEO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ**: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. EN RELACIÓN A LO QUE NUESTRO CONSEJERO ELECTORAL ACABA DE VERTER, QUIEN ME ANTECEDIÓ LA PALABRA EHHH... DEBO ACLARAR LO QUE DICE LA FRACCIÓN OCTAVA DEL ARTÍCULO 278 QUE TAMBIÉN LEYÓ NUESTRO CONSEJERO ELECTORAL, DICE ASÍ: VIGILAR QUE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES SE DESARROLLEN CON APEGO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES A QUE ESTAN SUJETOS. YO NO ME PUEDO AUTOVIGILAR, YO ME DEBO DE CONDUCIR COMO INTEGRANTE DE UN PARTIDO POLÍTICO A LO QUE ME MANDATE LA NORMA, QUIEN ME PUEDE VIGILAR EN ESTE CASO, HABLANDO DE ESTE CONSEJO GENERAL, SON LOS CIUDADANOS CONSEJEROS, SERÍA TAMBIÉN UNA IRRESPONSABILIDAD DE PARTE DEL DE LA VOZ DECIR QUE TIENEN ATRIBUCIONES QUE NO MARCA LA LEY COMO FUNCIONARIOS, COMO CONSEJEROS PERDÓN, COMO CONSEJEROS ELECTORALES, ÚNICAMENTE PUEDEN HACER LO QUE LA NORMA DICE Y YO NO HE DICHO OTRA COSA, QUE NO DIGA LA LEY, ESA ES LA LEY Y SABEMOS QUE LA LEY NO NECESARIAMENTE ES JUSTA, QUE GENERALMENTE OBEDECE A INTERESES. BUENO, AQUÍ PARECE QUE QUIEN HIZO LA NORMA AL DECIR VIGILAR QUE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES A LOS PARTIDOS EN SI NOS HACE A UN LADO Y LES CORRESPONDE EL RESTO A USTEDES. ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ.-----

C.P. **ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ**: BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, CON SU PERMISO DE TODOS LOS CONSEJEROS, CONSEJERA PRESIDENTA. ME UNO A LO ANTES DICHO POR MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y REITERO UNA VEZ MÁS, EL ARTÍCULO 278 DICE QUE ES FACULTAD DEL CONSEJO VIGILAR PERO TAMBIÉN EN LAS



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



LEYES EXISTEN NIVELES, RECORDEMOS, LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL QUE SON FACULTADES DEL INE, DE ÉSTA ENTRE OTRAS, LA FISCALIZACIÓN, TAMBIÉN SE ESTABLECE QUE POR ACUERDO DEL INE PODRÍA HABERSE DELEGADO LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN, QUE ES EL TEMA CENTRAL EN EL CUAL EMPEZAMOS ESTA DELIBERACIÓN Y POR ACUERDO DEL INE HASTA EL DÍA DE HOY, NO ES FACULTAD DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES REALIZAR LA LABOR DE FISCALIZACIÓN. POR OTRO LADO, TAMBIÉN TENEMOS LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN LA CUAL SE ESTABLECE EL LEGISLADOR, ASÍ LO ESTABLECIÓ, QUE ES POTESTAD DE AQUEL QUE ESTE INCONFORME PRESENTAR SU INCONFORMIDAD, PRESENTAR SUS ALEGATOS PERO TAMBIÉN PRESENTAR LAS PRUEBAS Y EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODEMOS HACER MÁS ALLÁ DE LO QUE LA LEY NOS MARCA SO PENA DE ESTAR ACTUANDO DE MANERA AUTORITARIA COMO YA BIEN ALGUNO DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS MARCÓ. NO PODEMOS HACER MÁS QUE LO QUE ESTA, PARA LO CUAL ESTAMOS FACULTADOS, CUANDO SE HAYA QUIZÁS EN UN FUTURO LA REFORMA ELECTORAL ENTONCES, USTEDES PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES ANTE LAS CÁMARAS PODRÁN HACER LAS SUGERENCIAS DE CAMBIOS Y ADECUACIONES QUE OBIVIAMENTE HARÍAN PERFECTIBLE LA LEY, EN TANTO LA LEY MARQUE A CARGO DE QUIÉN ESTA LA PRUEBA NO PODEMOS NINGUNA DE LAS AUTORIDADES, NI EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, NI EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ACTUAR MÁS ALLÁ DE LO QUE ESTRICTAMENTE NOS ESTABLECE LA LEY, NOSOTROS NOS DEBEMOS A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, DE CERTEZA ENTRE OTROS, NO PODEMOS ACTUAR MÁS ALLÁ DE AQUELLO A LO CUAL NOS CONSTRIÑE Y NOS COMPETE, LA OBLIGACIÓN POR LA CUAL NOS MANDATA. POR ENCIMA DE LA LEY LOCAL ESTA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS. ESO ES TODO Y CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: BUENO. SI QUIEREN PRUEBAS PUES QUIZÁS NOS HUBIÉRAMOS DADO, BUENO, PRINCIPAL ORDEN EN EL INSTITUTO UNA VUELTECITA CUANDO SE ELIGIÓ AL CANDIDATO,



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



PRECANDIDATO DEL PRI, ALITO, CUANDO SE REGISTRO SU CANDIDATURA SOLAMENTE AHÍ EL PRI YA REBASO PRÁCTICAMENTE LOS DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS QUE SE DA PARA ESTE RUBRO. Y SIII... LOS CIUDADANOS CONSEJEROS HOY EN DÍA ESTAN EN ESA POSTURA, QUE PUEDE SER CUESTIONABLE PORQUE LA LEY ASÍ LO DICE, PERO, LO ÚNICO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE SEAN UN POCO MÁS OBJETIVOS PARA QUE LOS CIUDADANOS TAMBIÉN NO NOS QUEDEMOS OTRA VEZ CON LO QUE PARECIERA CON ESTA POSICIÓN, QUE VAMOS A ESTAR SIENDO VÍCTIMAS DE LA INCONGRUENCIA Y DE LA FALTA DE RESPETO A LAS LEYES, PORQUE ES CIERTO, HAY UN TOPE DE CAMPAÑA, PERO LOS ACTOS VISIBLES QUE HOY SE ESTAN VIENDO POR ESTOS PRECANDIDATOS, ÚNICAMENTE ESTAN REBASANDO Y ES UN INSULTO A QUE LOS CIUDADANOS NOS QUEDEMOS VIENDO NADA MÁS QUE EL INSTITUTO DIGA NO TENGO FACULTADES POR LO CUAL, TODO ES CON EL INE, CREO QUE HAY QUE ASUMIR UNA POSICIÓN, HAY QUE DECIRLE Y HAY QUE ESTAR CON LOS CIUDADANOS PARA VELAR POR LAS GARANTÍAS CIUDADANAS DE RESPETO A QUE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS VOTE CONSCIENTEMENTE Y NO POR DÁDIVAS QUE HOY, FUE EL EJEMPLO EN LA ANTERIOR ESTEE.. REUNIÓN, DONDE MILES QUIZÁS O CIENTOS PORQUE TODO SE MANEJA, FUERON ACARREADOS Y SE UTILIZÓ DINERO. QUIZÁ QUE NO PUEDEN SER COMPROBADOS, COMPROBABLES, PERO SI DINERO, QUE HOY EN DÍA, EN EL 2015 SE VA A VER A MONTÓN PORQUE EL PRI ESA ES SU PRÁCTICA, NO LE IMPORTA REBASAR TOPES DE CAMPAÑA PORQUE TIENE DE SU LADO AL QUE VA A HACER LA FISCALIZACIÓN Y EN CAMPECHE SON OMISOS O NO DICEN NADA. CON TODO RESPETO CREO QUE EN EL 2015 EL INSTITUTO DEBE TENER ESA POSICIÓN DE RESPETAR Y DE HACER VALER LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y TAMBIÉN DE SER PARTÍCIPES DE ESTA DEFENSA PARA QUE LOS QUE (INAUDIBLE) LOS QUE REBASAN LOS TOPES DE CAMPAÑA, EFECTIVAMENTE NO QUEDE SOLAMENTE EN LAS MANOS DE LOS CIUDADANOS QUEJARSE SINO TAMBIÉN DE ACTUAR POR PARTE DEL INSTITUTO, ES TODO. MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: GRACIAS. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA? SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

LIC. **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**: GRACIAS CONSEJERA



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



PRESIDENTA. Y REGRESAMOS AHORA SI, QUE AL PRINCIPIO, CUANDO UN INSTITUTO POLÍTICO O UN GRUPO DE CIUDADANOS CAMPECHANOS ACUDE A UN EVENTO A DAR UN APOYO NATURAL CUANDO HAY UN PRECANDIDATO EN ESTE CASO, QUE ES SUMAMENTE POPULAR, LO MARCAN LAS ENCUESTAS HECHAS POR TIROS Y POR TROYANOS PUES LA GENTE ACUDE DE MUTUO PROPIO Y QUIERE VER, ASÍ COMO ACUDEN TAMBIÉN A VER A UN CANTANTE DE SU PREFERENCIA, AQUÍ LO QUE HAY QUE SUGERIRLE A LOS COMPAÑEROS DE LOS OTROS PARTIDOS QUE ESTAN PREOCUPADOS POR LA POPULARIDAD DE UNO DE LOS PRECANDIDATOS QUE YA ESTA EN LA PALESTRA, ES BUSCAR A GENTE QUE NO ESTE TAN GOLPEADA POR LA OPINIÓN PÚBLICA Y PONER A GENTE QUE VERDADERAMENTE TENGA POPULARIDAD DE ARRASTRE QUE DE UNA MANERA NATURAL, LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, MOVIMIENTOS CIUDADANOS SE MANIFESTARON EN ESA OCASIÓN Y NO TRATEMOS DE PONERLE NÚMEROS AL DESEO Y A LAS GANAS DE SALUDAR A ALGUIEN DE QUIEN LA GENTE EN CAMPECHE Y DE ACUERDO CON LAS ENCUESTAS Y LAS MANIFESTACIONES QUE HEMOS VISTO POPULARES SE HAN MANIFESTADO, AHÍ ESTÁN LAS PRUEBAS DE AFECTO, DE SOLIDARIDAD Y DE CONFIANZA EN ALGUIEN QUE LES PUEDE BRINDAR LA ESPERANZA DE PODER TRANSFORMAR EN CAMPECHE. NO LE PONGAMOS NÚMEROS NI LAS ETIQUEMOS, NI LE PONGAMOS SIGNOS DE PESOS. ES CUANTO. GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS. A CONTINUACIÓN LA SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICDA. **MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY**: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE NINGUNA MANERA PIDE O QUIERE QUE EL (IEEC) EL INSTITUTO EN ESTE CASO SE EXTRALIMITE EN SUS FACULTADES, ABONARÍA DE MUCHO Y POR SUPUESTO AL PROCESO DEMOCRÁTICO EN QUE SIMPLE Y LLANAMENTE SE CUMPLA LA LEY; POR OTRA PARTE, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DÍAS ANTERIORES METIÓ UN OFICIO, DOCUMENTO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA, EN DONDE HACE MENCIÓN Y SOLICITA INFORMACIÓN PRECISAMENTE CON RESPECTO A LA RECIÉN EHH... EL DOMINGO PASADO EN QUE UN CANDIDATO, UN PERSONAJE SE REGISTRO COMO PRECANDIDATO EN QUE EFECTIVAMENTE A TODAS LUCES SE VE UN GASTO EXCESIVO DE RECURSOS ECONÓMICOS, QUE EN



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



NADA COINCIDEN CON LOS TOPES QUE AQUÍ DE ALGUNA U OTRA MANERA YA SE APROBARON. YO CREO POR PARTE DEL PAN EN ESPERA DE ESTA RESPUESTA HARÁ LO CONDUCENTE, POR SUPUESTO, POR LAS VÍAS QUE AQUÍ SE HAN MENCIONADO YYYY.... ESPERAMOS SU RESPUESTA PRONTA DEL INSTITUTO PARA ACTUAR. YO CREO, DE ESA MANERA VAMOS A IR TRABAJANDO POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LO HACE EN LA LEY EN LA CUAL REPITO NO VAYA A HACER QUE NO PASE NADA, DESDE AHORA DEBEMOS REGISTRAR TODO LO QUE EHHH... VEAMOS EN EXCESO Y REPITO COMO DIJE AL INICIO, TRATE... TRÁTESE DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, CREO QUE EN ESA MEDIDA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DARÁ LA PAUTA PARA LA EQUIDAD Y POR SUPUESTO DE QUE TODOS LOS CIUDADANOS HAN, HAN, HAN VISTO, NO ESPERAN MUCHO DE LA RECIÉN REFORMA APROBADA. ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** A CONTINUACIÓN CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LIC. **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA:** GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BREVE, MUY PRECISO. EN EL PRI ESTAMOS CONSCIENTES QUE CON TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS COMO NUNCA VAMOS A HACER FISCALIZADOS, COMO NUNCA Y COMO SIEMPRE EN EL PRI VAMOS A CUMPLIR CABALMENTE LO QUE ESTABLECEN ESTOS NUEVOS CONCEPTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, POR ESO INSISTO, NOS HEMOS PREPARADO Y NOS VAMOS A SEGUIR PREPARANDO. ESTOS GASTOS QUE SE HAN EROGADO POR CONCEPTO DE REGISTRO DE NUESTROS ASPIRANTES Y PRECANDIDATOS SON CARGADOS A LOS GASTOS ORDINARIOS. NO HAY GASTOS DE PRECAMPAÑA, SON GASTOS QUE VAN A ESTAR EN LA INFORMACIÓN QUE SE VA A PRESENTAR OPORTUNAMENTE DE ACUERDO A LA LEY Y QUE FINALMENTE SI RESULTAN O NO SER OBSERVADAS, PUES HABRÁN QUE SOLVENTAR COMO LO HEMOS HECHO DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES. AQUÍ HA QUEDADO ASENTADO EN LA MANERA EN QUE EL PRI HA MANEJADO SUS RECURSOS Y ESTÁN DOCUMENTADOS EN LAS ACTAS DE SESIONES CORRESPONDIENTES. ASUMIMOS COMO HEMOS DICHO CON ABSOLUTA RESPONSABILIDAD, LOS HECHOS Y LOS DICHOS PERO SÍ, QUE QUEDE CLARO, SEREMOS GARANTE DE LA LEGALIDAD EN



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



TODO MOMENTO. ES CUANTO. SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA? BIEN SOLO PARA MANIFESTAR FINALMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EFECTIVAMENTE COMO ÁRBITRO ELECTORAL SE CONDUCTIRÁ APEGADOS A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD. NOSOTROS ESTAMOS CONSCIENTES DE LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE RECAE EN NOSOTROS Y QUE NOS CORRESPONDE A DESEMPEÑARNOS NO SOLO CON PROFESIONALISMO SINO TAMBIÉN CON RESPONSABILIDAD, CON ÉTICA; SIEMPRE ATENTOS DEL MARCO JURÍDICO EN EL CUAL ESTAMOS INSERTOS, EL MARCO JURÍDICO VIGENTE DONDE ADEMÁS, SE ESTABLECEN ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, NO SOLO PARA NOSOTROS COMO AUTORIDADES, COMO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SINO TAMBIÉN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LOS CANDIDATOS, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INCLUSO PARA LOS CIUDADANOS. NOSOTROS VAMOS A TRABAJAR Y HEMOS ESTADO TRABAJANDO Y ACTUANDO EN LA MATERIA QUE NOS CORRESPONDE PARA LOGRAR DEMOSTRAR Y PARA LOGRAR GARANTIZARLE A LA CIUDADANÍA QUE VAN A TENER UN INSTITUTO ELECTORAL IMPARCIAL, QUE VA A PROMOVER Y VA A GARANTIZAR EL VALOR DE LA DEMOCRACIA SIEMPRE APEGADOS COMO YO HE COMENTADO, AL MARCO JURÍDICO VIGENTE. DEBEMOS RECORDAR TAMBIÉN QUE LA DEMOCRACIA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS NOSOTROS, DE NOSOTROS COMO INSTITUTO, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS CANDIDATOS, DE LOS CIUDADANOS Y SOLO COMO SOCIEDAD SI ACTUAMOS EN CONJUNTO, ES QUE VAMOS A LOGRAR VER CRISTALIZADO ESTE ALTO OBJETIVO DE PRESERVAR LA DEMOCRACIA DE NUESTRO ESTADO. BIEN, A CONTINUACIÓN SECRETARIA LE SOLICITO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: GRACIAS. CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/06/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONSEJERA PRESIDENTA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DE DÍA ME PERMITO INFORMAR QUE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SE INSCRIBIÓ PARA PARTICIPAR EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES POR LO QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTOS PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**. MUCHAS GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA. SIENDO LAS 14 HORAS CON 24 MINUTOS DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2015, SE CLAUSURA LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA. Y MUY BUENAS TARDES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO.FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ.

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH
CAMPOS.

LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ
JUÁREZ.

C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ
DÍAZ.



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA.

MTRO. LUIS OCTAVIO POOT
LÓPEZ.



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.

